

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 633

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 12 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## PARARRAYOS ECONÓMICOS.

Dijimos en el último artículo, que publicamos bajo el epígrafe "El Rayo," que en el Mediodía de Francia se construyen pararrayos muy económicos para aplicarlos á los caseríos ó casas del campo, que por el completo aislamiento en que se encuentran, así como por el número generalmente crecido de cabezas de ganado que encierran, se hallan muy expuestas á sufrir las descargas eléctricas, y vamos á darlos á conocer, por la aplicación que de ellos pudieran hacer nuestros agricultores.

Todo el mundo sabe que la paja posee la propiedad de prestar una gran conductibilidad á la electricidad, y muy especialmente al fluido contenido en las nubes tempestuosas.

Estableciendo, pues, sobre un poste de madera una barra metálica, y uniendo esta por el intermedio de una cuerda ó tomiza de paja que descienda, guiada por el poste, al depósito común, y quedará construido el aparato.

Cierto es que la paja se pudre fácilmente y arde á la menor causa, pero observándola frecuentemente para reponerla en caso de necesidad; puede tenerse preservada una casa de los mortíferos efectos del meteoro de que nos ocupamos, y en efecto, en las aplicaciones que de estos sencillos aparatos se han hecho, han podido comprobarse sus buenos resultados y sus acciones preventivas y preservativas, como en los construidos con barras de hierro y aisladores de porcelana.

La barra metálica que forma la estrechidad superior del pararrayo, deberá terminar en punta, lo cual no es difícil de conseguir, aun aprovechando un hierro cualquiera que se halle en el campo, pues con una lima se consigue sin dificultad, y dicha barra deberá asegurarse al poste con clavos ó tornillos, y la cuerda de paja, de fácil construcción, deberá así mismo ir bien sujeta á la barra metálica por medio de un alambre, y descender unida al poste hasta llegar á tierra, donde se disemina en varias cuerdas mas pequeñas de diámetro, pero de la misma sustancia, y que todas toquen á la tierra.

Generalmente, si el paso de una descarga eléctrica tiene lugar por el pararrayo, la cuerda de paja se incendiará, y hay que tener cuidado de que esta no se halle próxima á objetos inflamables, ó fácilmente combustibles, porque se correría el peligro de incendio. Algunos autores recomiendan, que se enluzca la cuerda de paja con una disolución de sulfato de alumina, pero teniendo cuidado de darle varias manos, y renovándolas despues de las lluvias, porque las aguas diluyen dicho preparado.

Estos pararrayos se colocan casi siempre en las inmediaciones de las casas de

campo, procurando que la altura que alcanzan sea mayor que las de aquellos.

Con una activa vigilancia, estos aparatos, como ya hemos dicho, proporcionan una protección bastante eficaz.

No terminaremos este artículo sin decir cuatro palabras sobre los para-granizos que se han tratado de establecer con el objeto, como su nombre indica, de preservar los sembrados de los efectos del granizo y de la piedra.

Como quiera que para la formación del granizo y de la piedra se creyera indispensable la acción de la electricidad atmosférica, hizo creer que colocando una gran cantidad de postes terminados en puntas metálicas, podrian descargarse las nubes de dicho fluido, y se impediría la formación á que nos referimos, pero de una parte, la casi seguridad que existe de que para la formación del granizo se requiere la circunstancia de la superposición de nubes á grandes alturas, haría ineficaz el aparato, y de otra, la gran cantidad de estos que sería preciso colocar en los campos para cubrir grandes extensiones superficiales, lo que lleva consigo un costo de consideración, ha hecho abandonar la idea de los pararrayos, máxime teniendo en cuenta que la semejanza que ha pretendido establecerse entre el pararrayo y el pararrayo carece de fundamento sólido, pues ni aun se ha comprobado de una manera concluyente, que en la formación del granizo intervenga la electricidad.

Concluiremos recomendando la práctica de los pararrayos económicos de que nos hemos ocupado, pues los resultados conseguidos en las localidades donde su empleo se ha generalizado, son bien satisfactorios.

V-1.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO DE LA DERECHA  
DE CORDOBA.

Don Manuel María Fidalgo y Sieyro,  
Juez de primera instancia del distrito  
de la derecha de esta Ciudad:

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascrito, á solicitud del Procurador D. Antonio Caballero y Redel, en nombre de D. Francisco Estevez y Chacón, de esta vecindad, por cobro de cierta cantidad de pesetas, intereses y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta la finca siguiente:

Un molino aceitero situado en la calle de los Molinos de la Villa de Castro del Río, que linda por su derecha saliendo con otro molino de la propiedad de D. Antonio Carretero, por su izquierda con otro

de D. Ramón Melendez, y por su espalda ó fondo con los mismos ya referidos: consta de un patio grande de entrada con atroses en el número de doce para la aceituna, moletero y alfange con dos piedras del país, caldera para aguar las tareas, una viga para prensar la aceituna, de carga mayor, con su correspondiente husillo y pesillo aclarador de aceite con diez pilones, bodega con seis tenajas, una cuadreja para las caballerías, torre de ladrillo y hormigón, pozuelo para el aceite, una lagareta para pisar uvas con tres tenajas, pozo para agua, una crugia que dá á la calle de desahogo en mal estado; y por último una bodega entrando á la izquierda con nueve tenajas, otra con ocho y una habitación destinada á portera, y sobre dichas habitaciones un pajar con su granero correspondiente. Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y ha sido tasado todo ello pericialmente en la cantidad de diez mil sesenta y cuatro pesetas.

Para el remate ha señalado la hora de nueve á diez de la mañana del Lunes siete de Mayo próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Calle de Valdes-Leal número 2, así como tambien habrá de celebrarse simultáneamente igual subasta ante el Sr. Juez de primera instancia de Castro del Río, en cuyo partido judicial se halla enclavada la finca descrita, bajo las siguientes advertencias:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que ha sido tasada la finca que se enagena.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento de la tasación pericial del mismo predio.

Y 3.ª Los títulos de propiedad que resultan del molino de que se trata y que constan de las certificaciones traídas del Registro de la propiedad competente, estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la subasta, y el rematante, si lo hubiere, tendrá que conformarse con ellos, sin que pueda exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á once de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Manuel María Fidalgo*,—El Escribano, Licenciado, *Rafael Pellitero*.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Senado un proyecto

de ley de indemnización á los inválidos del trabajo.

En esta reforma, el ministro se propone dejar bien determinado lo que debe entenderse por trabajadores, patronos é inválidos; señalar los casos de responsabilidad en que puedan incurrir los patronos y los obreros, así como las circunstancias que contribuyan á su limitación ó atenuación; fijar las reglas de procedimiento para hacer efectiva esta responsabilidad, y dictar las que la experiencia ha demostrado que son más convenientes para regularizar los pactos y seguros entre obreros y patronos.

El ministro, segun declara en el preámbulo, ha tenido en cuenta, no solo su criterio, sino que ha consultado los estudios y proyectos de la comisión de reformas sociales, y ha examinado con todo detenimiento las aspiraciones legítimas de los que viven del trabajo y en él se inutilizan ó pierden la vida, lo mismo que los derechos de sus viudas ó huérfanos y de sus padres ancianos y desvalidos.

—El Consejo de ministros celebrado anoche se dedicó casi por entero á la discusión de los presupuestos de Cuba, que llevó al ministro de Ultramar para someterlos á examen de sus compañeros.

Los presupuestos aparecen con 21 millones de pesos el de ingresos y 27 el de gastos, arrojando, por consiguiente, un déficit de seis millones.

—Telgrafian de Alicante que las aguas del rio Segura llevan una altura de cuatro metros sobre su nivel ordinario, á su paso por Orihuela.

Las huertas del partido de Beniel están inundadas en una extensión de cuatro kilómetros y de dos en el de Molins.

—Telegrafian de Alicante que el rio Alamedas se halla en el mismo estado que el día 5, y el Mirón se halla desbordado desde anteayer, inundando la vega y viñedo.

El alcalde de Férrez telegrafia que, por consecuencia de la lluvia de estos últimos días, el 7, á las seis de la mañana, se hundieron ocho casas, sin que haya que lamentar desgracias personales; hallándose en estado ruinoso otras 15, quedando sin hogar 23 familias.

La comisión provincial ha sido convocada para enviar socorros.

—Ayer tarde se han recibido los siguientes telegramas en el ministerio de Fomento:

Jaen, 9 (1'45 t.)—El jefe de la estación de Villagorda participa que el tren 102 se encuentra descarrilado en el kilómetro 10, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Jaen, 9, (2'50 t.)—Practicados trabajos y encarrilado el tender del tren 102, que traía el correo, ha llegado sin otra novedad á esta capital.

Murcia, 9 (4'7 m.)—La via interrumpida en los Andaluces por las aguas en el

kilómetro 46. El tren 121 detenido en Acellosa. Se hace difícil el trasbordo. Tren 122 no se sabe si pasó ó no de la interceptación.

Algodor, 9 (7'52 m.)—Via que estaba cortada kilómetro 76 por las aguas, y que hubo que hacer trasbordo por los trenes de Toledo, ha quedado libre á las siete de la mañana.

Villaseca, 9 (4'26 m.)—Via libre en el kilómetro núm. 10, se admiten viajeros y mercancías.

Murcia, 9 (7'9 m.)—La via espedita. Seguridad en los kilómetros 44 al 46 de Alicante á Murcia.

—El proyecto de ley de prisiones leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, consta de 54 artículos, en los cuales se hallan desenvueltos los siguientes principios de la ciencia penitenciaria:

1.º El principio de individualización de la pena, estableciendo el régimen celular para la prisión preventiva y cumplimiento de las penas.

2.º El de atenuación admitiendo el sistema progresivo como el mas acertado de todos, y porque facilita la rehabilitación social del penado por medio de las juntas de patronato.

3.º Los principios de clasificación y de eliminación, creando penitenciarías especiales para reincidentes y colonias ultramarinas para los relegados.

4.º El principio de especialización por medio de colonias para jóvenes delincuentes, de colonias agrícola-penitenciarías para los penados agricultores no reincidentes, hospitales y manicomios judiciales para los que enloquezcan durante el cumplimiento de condena y de los procesados absueltos por causas de enagenación mental.

—En Granada es esperado, para informar ante aquella Audiencia, el jurisculto Sr. Montero Ríos.

—El general López Dominguez recibió ayer una carta del Sr. Romero Robledo en la que le participa éste que es posible retrasar hasta el jueves su regreso á Madrid.

—Esta mañana á las ocho habrán sido puestos en capilla los desgraciados reos del crimen de la Guindalera.

La ejecución debe verificarse á las veinticuatro horas de la entrada de los reos en capilla.

El Ayuntamiento de Quesada, segun dicen de Jaén, ha acordado dimitir si en los centros oficiales no se ampara á los braceros de aquella localidad, que materialmente mueren de hambre.

—Los presupuestos de Cuba, de que se ocuparon anoche los ministros en el Consejo, no se presentarán en el Congreso hasta el lunes de la semana próxima.

—Segun un telegrama de Matanzas, el conocido hacendado Sr. Galindez ha sido víctima de un secuestro encontrándose en su propio ingenio.

— 298 —

repente, y su boca permaneció entreabierta.

Al mismo tiempo cubrió su rostro una espantosa palidez.

Al grito lanzado por Bosco, el abogado de la señorita Pauli se habia vuelto. Bosco habia reconocido aquel rostro franco, noble, pero triste.

Era Marcial.

Se quedó como estupefacto.

Despues Alizia volvió á su vez la cabeza.

¡Qué pálida estaba!

Algunas lágrimas brillaban en sus grandes ojos negros.

Bosco la vió cambiar una mirada con Marcial, y una especie de luz le hirió en el corazón.

El alma entera de la jóven estaba en aquella mirada.

El jobobado sintió como que se le caía una venda de los ojos.

Sus ojos se humedecieron.

La señorita Pauli tendió la mano á Marcial.

—¡Oh! dijo Bosco; ¿estoy soñando? ¿por qué es esto?

— 299 —

La cabeza de Alizia se inclinó hasta tocar casi la espalda de Marcial.

Bosco juntó las manos.

De todo aquel triunfo que há poco de tal modo le embriagaba, no quedaba nada ya, y aquella voz orgullosa que hablabá á su conciencia, diciendo: "¡eres tú, tú, quien la condenas!", era al presente un reprocho amargo y abrasador.

Habia un rayo de amor en los ojos de Alizia.

La fria estatua tenia un corazón. Se habia engañado, y su odio injusto habia herido á ciegos.

En esas inteligencias incompletas y oscuras, en que la razon desaparece frecuentemente, todo es asunto de sensibilidad: la primera impresión obra violentamente, pero la reacción es rápida como el rayo.

Otros hubieran visto tal vez con frialdad los sentimientos que Bosco acababa de comprender, y por lo que tenia ahora destrozada el alma.

Todo lo que mediaba entre Alizia y Marcial Aubert, Bosco lo adivinaba; la

— 302 —

¡Era él! ¡Era él!

¡Oh! dejarla morir.

¡Y volver á ver á Marcial vestido de luto! Y seguir de lejos á la pobre Juliana cuando fuera á orar llorando sobre la pobre tumba de la condenada.

.....

Era la noche del día en que se habia pronunciado la sentencia: serian las nueve de la noche.

En una de las habitaciones pertenecientes á la escribanía del tribunal, se habia colocado una cama, sobre la cual yacia Alizia moribunda. El mas profundo silencio reinaba entre las personas que habia en esta habitación.

Estaban allí el conde Hector de Bryaut, la condesa su esposa, Marcial Aubert y Juliana, que arrodillada al pié del lecho rezaba en voz baja.

El conde Hector se hallaba allí *motu proprio*; habia venido con motivo de la vista de la causa, ignorante del estado de su víctima, y con intención sin duda de renovarlas las proposiciones de

— 295 —

numbra, no dejando ver mas que una cabeza de niño bella y melancólica, rodeada de largos y ensortijados cabellos rubios.

Despues de la salida del jurado, habíanse cruzado en la sala mil conversaciones.

Exceptuando las gentes de Paris y de Villers, que conocian á la señorita Pauli, todas las simpatías del resto de la asamblea estaban á su favor.

Su belleza, su juventud, y sobre todo la admirable defensa de su abogado, habian conmovido hasta la parte sensible del corazón del auditorio; si á este se le hubiera pedido que diese su veredicto, la hubiera de seguro declarado inocente.

Y á medida que se prolongaba la ausencia de los jueces, se iban tambien acabando las conversaciones particulares.

El silencio habia vuelto á reinar poco á poco en la sala.

Brillaba la impaciencia en todas las miradas, y todas estaban fijas con avi-

37

—La reunión de ganaderos del Norte y del Noroeste se celebra hoy á las diez de la mañana en la casa de la Asociación General, Huertas, número 30.

Las provincias convocadas han hecho una numerosa y distinguida elección.

—La calma política continúa reinando en todos los círculos.

Dentro de 15 ó 20 días podrán estar aprobados los proyectos económicos pendientes y podrá comenzar la discusión de los presupuestos.

No hay tristes profecías que desmentir ni augurios de novedades que rectificar.

—Después de conferenciar con el presidente del Congreso y con el Consejo, de ministros, redactó ayer el Sr. Muro la proposición de amnistía, que apoyará en la sesión de mañana, y que suscriben, además de su autor, los Sres. Pedregal, Azcárate, Prieto y Caules, Villalba Hervás, Baselga, Becerro Bengoa y Labra.

La proposición empieza consignando que el primer deber de los gobiernos es encauzar la opinión y dirigirla para que la paz sea la base de la existencia de los pueblos, y para que entre los partidos se establezca una cordialidad de relaciones convenientes para todos.

Afirma después que la opinión se ha pronunciado en favor de la amnistía.

Declara que la energía debe emplearse según la calidad del ataque, pero que las instituciones que se sienten fuertes deben usar luego de la misericordia que, según recientes ejemplos, es mejor que el rigor excesivo, porque la prolongación de las penas que sufren los que en el campo ó en la prensa atacaron los poderes vigentes, parece una venganza contra aquellos que ya sufren la suerte del vencido.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben la proposición piden al Congreso se sirva declarar verba con satisfacción que el gobierno concediera una amplia y total amnistía para toda clase de delitos políticos.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En votación ordinaria quedó ayer aprobado en el Congreso el dictamen emitido sobre el proyecto de Tesorerías, previa ligera discusión sobre la base 15, y en la alta cámara se dió lectura por los señores Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia de dos proyectos de ley de algún interés: es el primero referente á indemnizar á los obreros que se inutilicen en el trabajo, y el segundo sobre clasificación y organización del trabajo en los establecimientos penales.

Los ministros acudieron anoche á la presidencia para celebrar consejo, ocupándose del examen de los presupuestos de Cuba, de la necesidad de emprender nuevas obras en las provincias donde más deja sentir sus efectos la crisis obrera, y según se dice del expediente de indulto de los reos de la Guindalera, sobre cuya resolución se guarda gran reserva.

En la conferencia que celebraron ayer los señores Castelar y Muro para pedir al primero su firma para la proposición referente á la amnistía, don Emilio se escusó diciendo que esto correspondía solo á la minoría de coalición, pero ofreciendo

votarla, y aun hablar en su favor si por alusiones se creía obligado á ello. Expresada proposición se presentará mañana, no obstante la oposición que á ello hacen los zorrillistas.

Entre algunos elementos avanzados, ha surgido la idea de dirigir un mensaje al señor Salmerón, pidiéndole vuelva á ocupar nuevamente su puesto en la cámara popular, creyendo que en ocasiones como la presente sería conveniente su presencia en el Congreso; pero se dice que si accediera, sería desautorizado por varios electores progresistas democráticos.

Se me olvidaba decir que ayer quedó aprobado en el Congreso el proyecto de Código civil, previa alguna discusión en que tomaron parte los señores Sampedro, Martínez del Campo, Azcárate y Gamazo.

Susúrrase que los conservadores vuelven al propósito de acentuar su oposición al gobierno, y creen algunos que el discurso pronunciado en Sevilla por el señor Silvela, de abierta oposición, puede tenerse como preliminar de la campaña que han de emprender en las cámaras contra la situación.

El Corresponsal.

### ABRIL.

Poco les importará á ustedes que el mes actual, etimológicamente considerado, derive su nombre del verbo latino *aperio*, porque la tierra abre su seno para dar á luz la multitud de seres que atesora en sus entrañas: datos son estos que pueden adquirirse á muy poca costa, tomándose el trabajo de consultar cualquier diccionario ó enciclopedia, de los muchos que duermen el sueño del olvido en nuestras desiertas bibliotecas.

Tampoco hacemos constar que es, según el orden numérico, el cuarto mes del año, porque estas noticias tan estupendas deben reservarse para el día de los inocentes, por la simpleza de su carácter. Vamos, pues, á bosquejar la dificultosa fisonomía del mes presente, en cuatro palabras y media.

Casi todos los refranes, dichos y dichos, sentencias y locuciones que se han escrito y corren de boca en boca, en relación con el mes en que nos encontramos, resultan inexactos y sin aplicación oportuna en el año de *desgracia* de 1888. Y en prueba de ello, oigan ustedes lo que dice el vulgo: *las aguas de Abril, caben todas en un barril*: esto, que es verso por el *sonnete*, no es verdad en manera alguna, como no sea que el *barril* mencionado tenga la capacidad del Océano. Si el año que nos ha tocado en suerte continúa su carrera con igual formalidad que hasta el presente, bien podemos dar las gracias al rubicundo Apolo, que no ha hecho hasta ahora otra cosa que jugar al escondite con las nubes que le rodean; á ser posible, arrancaríamos de sus manos el cetro con que nos gobierna, para entregárselo á Neptuno, que es dios de las aguas, y por consiguiente el dios que está más en armonía con el tiempo que disfrutamos.

Las flores, que ya están impacientes por embalsamar el aire con su aroma, permanecen *entre bastidores*, esperando el momento oportuno de salir á la escena, para recibir en sus pétalos entreabiertos las ardientes caricias del astro de la mañana. La tierra, convertida en un inmenso pantano por el exceso de las lluvias, escupe

ya con repugnancia el pertinaz rocío con que las nubes pretenden inundarla, y pide al cielo brisas que la oreen y rayos de sol que la liberten de esa humedad tan nociva para el crecimiento de las plantas.

¿Estaremos condenados á capa perpetua y á paraguas sempiterno? ¿Habríamos de tener encendidos hasta la canícula las estufas y los braseros? Solo son felices en este tiempo los peces y los anfibios, y las personas previsoras que han tenido *chic* y dinero para proveerse de un impermeable. Si no fuera por el calendario que nos atestiguará el reinado de la primavera, aseguraríamos que nos encontrábamos en la plenitud del invierno. Y sin embargo, la cosa es más seria de lo que parece: las clases menesterosas, imposibilitadas de dedicarse á las faenas de la agricultura por el mal estado del tiempo, ven dibujarse en lontananza, á través de esas nubes pertinaces que empañan nuestro cielo, la horrible silueta del hambre con todas sus tristes y desoladoras consecuencias. ¿No habrá remedio para conjurar los males que nos amenazan? Sí; acordándonos de que esos infelices que viven en la miseria son nuestros hermanos; sacrificando alguna parte de aquello que invertimos en lo superfluo para que remedie sus necesidades el menesteroso; imitando el laudable ejemplo de otras provincias menos ricas que la nuestra, donde se han creado *tiendas-asilo*, cocinas económicas destinadas á proporcionar á los pobres por una cantidad exígua el alimento necesario para la vida; y sobre todo, facilitando trabajo á tantos infelices jornaleros como lo demandan; porque el hambre es mala consejera y se necesita tener una virtud muy sólida para resistir á sus pérdidas y aún criminales sugestiones.

En el mes presente, empezamos á sentir con alguna mas intensidad las insinuaciones de la pereza, que nos aprisiona con más fuerza entre sus tentadores brazos, cuando se acerca el momento de abandonar el lecho, después de haber descansado, mediante un dulce y benéfico sueño de las fatigas del día precedente: por esto se dice: *las mananitas de Abril son muy dulces de dormir*, lo cual es verso y verdad á un tiempo mismo.

En resúmen; el mes de Abril no merece el epíteto de *florido* que le cuelgan los poetas primaverales, hasta tanto que renuncie á la amistad peligrosa de los dioses Eolo y Neptuno, y desmienta los angustiosos pronósticos de Noherlesoom, cuya confirmación nos parece ya un poco pesada.

Basta echar una ojeada á los periódicos noticieros para que experimentemos algún consuelo en medio de nuestras amarguras; porque, *mal de muchos, consuelo de...* afligidos. Por todas partes inundaciones, tempestades, ciclones, nieves, trenes detenidos por intercepción de las líneas, edificios que se derrumban...! y otra multitud de calamidades y siniestros, capaces de poner los pelos de punta á un calvo de nacimiento.

Confíados en la Providencia, esperamos ofrecer á V. una fisonomía mas risueña, al bosquejar el simpático mes de las flores; mes consagrado á la Madre del Amor hermoso y de la santa esperanza.

Au revoir.

Francisco Ortiz Sanchez.

Córdoba 10 Abril 1888.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por amenazas, contra Juan Maré y Rosí. De la defensa y representación están encargados los señores don Joaquín Velasco y don Manuel Gutiérrez de la Concha.

—**Sesión.**—Esta tarde á la una la celebrará en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

—**El vigia.**—Por fin vino á visitarnos—la bella estación de Flora,—bajo amplio dosel azul,—sobre alcatifas de rosas.

—**Tren exprés.**—Se ha restablecido ya por completo este servicio en la línea de Madrid á Sevilla, habiéndolo hecho el descendente en la mañana del Mártes, y el ascendente de la noche del mismo día con dirección á Madrid.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 84 pesetas y 85 céntimos.—Puente, 683'91.—Pretorio, 1023'61.—San Sebastian, 133'19.—Victoria, 412'68.—Matsdero, 688'93.—De las 3027 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1452'53.—A la provincia y Municipio 1452'63.—Adicionadas, 122'01.

—**Campos de experimentación.**

—Ya que el digno señor Ministro de Fomento, con un celo que le honra, ha creado estos útiles centros donde la clase trabajadora podrá adquirir la instrucción conveniente á la mejor producción, facilitando á la vez los útiles necesarios, así como semillas y abonos adecuados, y sobre todo gratuita dirección, creemos que por las municipalidades y labradores se ofrecerán los terrenos correspondientes, pues con ello obtendrán mejora las fincas, no olvidando la conveniencia de aprovechar el bien que puede y debe resultar para la agricultura de secundar el útil propósito á que tiende el decreto últimamente publicado sobre este interesante asunto por el señor Navarro Rodrigo.

—**Delegación.**—Nuestro querido Prelado ha hecho, en uso de sus facultades, por cinco años, la de bendecir ornamentos sagrados, en los señores Canónigos, Arciprestes, Rectores, Capellanes de conventos y hospitales, y los superiores de casas de Religiosos.

—**Trabajos.** Debiendo empezarse los de las matriculas del próximo año económico, se han circulado varias reglas por la Administración de contribuciones y rentas de esta provincia, para el exacto cumplimiento de este servicio.

—**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Priego, Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tojar, La Rambla, Fernannuñez, Montalban, Montemayor, San Sebastian, Santa Ella y La Victoria. Mañana los de Hinojosa, Belalcázar, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Villaralto, El Viso, Villaviciosa y Obejo.

—**La crisis obrera.**—Por fortuna vá conjurándose con la ayuda del buen tiempo que hace dos días venimos disfrutando. Así es que el número de obreros ocupados por el Municipio ha bajado ya de un modo relativo. Esto hace creer que las paralizadas faenas en los campos y en muchas obras de la capital, han vuelto á

reanudarse. Sin embargo, todavía es bastante el número de braceros que hay sin trabajo, y que vienen obteniendo diariamente el socorro que en bonos distribuye el Ayuntamiento.

—**Trampa.**—¿Recuerdan ustedes aquella mazmorra que se abrió en el piso de la calle de Torrijos, junto al Pelicón Episcopal? Pues ya se encuentra nuevamente en la misma disposición, ó lo que es lo mismo, deseando que algún descuidado transeunte caiga en la red. Es de importancia que se resane el piso de aquella vía, para evitar las consecuencias.

—**Funerales.**—Anteayer tarde se celebraron en la parroquia de San Nicolás por el alma de la apreciable señora doña Josefa Moreno y Martínez, esposa de nuestro antiguo amigo señor don Antonio Moñino. Damos nuestro sentido pésame á dicho señor, así como al nieto, hijo político, hermano y demás personas de su estimada familia, y pedimos á Dios el eterno descanso del alma de dicha señora.

—**Subasta.**—El 15 se subasta en las Casas Consistoriales de Bujalance el arrecifado de las calles de Trascastillo y Venzalaz, conocida por Puerta de la Carne, hasta empalmar con el camino del Cementerio, y el embaldosado de las aceras de la primera de dichas calles. El tipo del arrecifado será de 4.902 pesetas y 39 céntimos. El del embaldosado, será variable, según sean mas ó menos los propietarios que opten por colocarlo de su cuenta.

—**Efemérides.**—Hoy.—1365.—Trata lo de Guerrando, entre Monfort y la viuda de Carlos V de Francia.—1555.—Muere en Tordesillas doña Juana la Loca, esposa de don Felipe el Hermoso.—1678.—Nace en Barcelona el célebre pintor Antonio Viladomat.—1704.—Fallecimiento de Bossuet.

—**Comisión provincial.**—A continuación publicamos el extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en sus dos últimas sesiones.—*Sesión del día cinco de Abril de 1888.*—Señalar los jueves y sábados para que esta Comisión celebre sus sesiones ordinarias durante este mes, y además una diaria para el despacho de los asuntos de quintas. Autorizar al señor Ingeniero Director de Carreteras provinciales para que proceda á destruir el obstáculo que intercepta el tránsito en el ramal de Córdoba á Trassiera, á consecuencia del desprendimiento de voluminosas piedras. Suspender de empleo y sueldo á don Antonio Priego, portero de la secretaria de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, nombrando en su reemplazo á don Juan Lopez Cordero. Admitir la renuncia presentada por uno de los peones camineros de la carretera de Córdoba á Trassiera, nombrando otro en su lugar. Aprobar una cuenta importante 50 pesetas por gastos de escritorio durante el cuatrimestre vencido en Febrero último, de la cárcel correccional de esta ciudad. Conceder á los acogidos de la Casa Socorro-Hospicio, Juan y Pablo Gomez Rodriguez, ciegos, la salida diaria de la citada casa benéfica, para ampliar sus estudios de música, bajo la dirección de un compañero de los mismos más adelantado, que se halla fuera del Establecimiento. Denegar á una expóstita la dote que por haber contraído matrimonio tenía solicitada, en vista de no reunir las condiciones reglamentarias. Autorizar al señor Ingeniero director de ca-

— 296 —  
dez en la puerta de la sala de las deliberaciones, que permanecía cerrada.

Bosco sentía centuplicarse dentro de su corazón esa impaciencia febril que producía en el auditorio largos murmullos y aun movimientos harto significativos.

Aguardaba tambien como el jugador que espera la carta que le ha de traer la fortuna ó la desgracia.

—¿Qué harán de trás de esa puerta! pensaba. Y los jueces, ¿por qué no dicen algo? ¿Estará libre, tal vez volverá al castillo! ¿Es tan buena la condesa!

Sus ardientes miradas se clavaban por detrás en Alizia, y á buen seguro que si bubieran tenido el poder de matarla, Alizia hubiera muerto.

En ese momento en que los murmullos de la multitud se elevaban en favor de Alizia, en ese momento en que la mayor parte esperaban una sentencia absolutoria, el odio de Bosco crecía y se encolerizaba mas y mas.

—¿La mujer sin corazón!  
—¿El mal! ¿El veneno vivo, que por de-

— 301 —

La multitud se había retirado fria y silenciosa después de la sentencia de Alizia Pauli.

Habíanse apagado tambien las luces.

Nadie quedaba ya en el desierto salón mas que Bosco, que estaba medio helado sobre los peldaños de la escalera.

Lloraba...

Sus ojos veían aún entre las tinieblas el pálido rostro de la joven, apoyándose en el hombro de Marcial.

—¿Cuánto amor y qué punzante sufrimiento que revelaba!

—¿Y Bosco no había podido hablar! su voz se había ahogado en su garganta.

—¿Qué hacer! ¿Dios mío! ¿qué hacer! Los guardas, al cerrar las puertas de la sala, hablaban entre sí y habían dicho.

—No se ha podido volverla á conducir á la cárcel; se le ha hecho una cama en la habitación del escribano. La pobre joven se está muriendo.

Las dos manos de Bosco se crispaban sobre su pecho.

— 300 —

mirada de su alma tenía una intuición extraordinaria.

Los hechos pasados se desarrollaban ante sus ojos con una nueva significación.

—¿Amaba! ¡amaba Alizia! era á una pobre mártir á quien había herido sin piedad ni compasión.

Hubiera querido salvar la distancia que le separaba de Alizia y de Marcial, para arrodillarse entre ellos, para pedirles perdón llorando... Porque continuaba diciéndose:

—Soy yo... yo, quien la ha condenado.

Y como si Dios hubiera de castigarle en este momento supremo, la emoción demasiado fuerte paralizaba su miserable cuerpo, destrozado de ante mano por la fatiga y el hambre.

No tenía ni voz, ni fuerza para hablar.

Quería gritar y no podía.

Permanecía inmóvil, y gruesas lágrimas rodaban á lo largo de sus mejillas.

— 297 —

cirlo así se había infiltrado en las venas de la condesa!

La puerta de la sala de deliberaciones se abrió, y los jueces volvieron á ocupar lentamente sus respectivos sitios.

El auditorio se agitó sordamente; después reinó un profundo silencio en el recinto.

El presidente, de pie y descubierta, con la voz medio ahogada por la emoción, leyó un papel que apenas podía sostener su trémula mano.

El rostro de Bosco brotaba fuego; toda la sangre se le había agolpado á la cabeza; sus oídos zumbaban. No oyó mas que las últimas palabras de la sentencia:

—«Si, la acusada es culpable!»

Entonces una alegría insensata llenó su corazón, y en tanto que un triste murmullo recorrió el auditorio, lanzó un gran grito de triunfo.

—«¡Estaba loco! sus manos se elevaron para aplaudir.

—Pero las manos volvieron á caer de



Salud y longevidad... Revalenta arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la arteria y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribió el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 80.016.—El señor Doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe la Gaceta Clínica de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—3 de Abril, de 1873.»

«Muy señor mío Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abtada por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Mondouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 30 a 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales 12 libras, 170 reales. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDETTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDETTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina a la calle de los Sidros, con fachada a ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y sótano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al patio. Para tratar, con su dueño, calle de la Librería número 19, Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12-7



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Perons Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 2 calle de Abájar, próxima al Realcejo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas a la sierra. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plazuela de la Magdalena, construida hace poco tiempo y en las mismas condiciones que la anterior: para tratar, con su dueño, Gondomar número 8. s4-2

Se vende un caballo castaño, con 6 años, capón, de 5 a 6 dedos de alzada, sano completamente, y tira de máquina, de coche y de carro, es muy bien montado y de mucho trabajo, y está mediano de carnes. Su último precio es de 1.700 reales. Para tratar, Osario 32. s4-2

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del procto Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, RONQUEOS, ETC., POR CRÓNICOS QUE SEAN. Facilitando siempre la expectoración.

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

CENTRO DE VACUNACION

El Real Instituto de Vacunación de Londres ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales, con la verdadera y espontánea linfa de la ternera (Cow Pox). Dicha linfa, extraída de las terneras irlandesas y Sultanas, es más eficaz por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas: por esta razón, muchos señores médicos de esta ciudad y de la provincia la prefieren por los excelentes resultados que les dá.

Se reciben cada ocho dias tubos y cristales con linfa fresca. Se vacuna diariamente en este centro, de una á seis de la tarde, y á domicilio, previo aviso.

Precios: cristales cóncavos con linfa líquida para tres ó cuatro niños, 20 rs.; id. planos con linfa seca, 10 rs.; tubos, 14 rs. Los pedidos y avisos al Director de dicho Centro, Liceo número 30, Córdoba.

Se arriendan varias habitaciones altas y bajas en la calleja de la Torre número 58, San Andrés. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan y desde el día de la casa calle Cruz Verde número 5, con tres habitaciones, cocina, corral, pozo y demás dependencias indispensables. Para tratar, calle de San Roque número 14. s4-2

Se ha recibido una gran partida de cañas de Guadalupe, para construcciones, en la casa número 4 calle de los Tejares. s6-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 66 calle Alfaro. Para tratar, con el Procurador don Federico Alfaro, San Pablo número 51. s4-3

En la plaza del Potro número 6, se confecciona toda clase de trajes de señoras y niñas, como también ropa blanca, consistente en camisas, etc., á precios muy económicos, no conocidos en esta capital. También se hacen camisas y calzoncillos para caballeros, como puedan hacerse en las mejores camisetas, y á precios muy baratos. Se borda en toda clase de telas, incluso en terciopelo y oro. Se entolan y tiñen toda clase de blondas. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21, con buen pozo, patio, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro números 11 y 13. s15-7

Venta y arrendamiento.—Se vende un huerto en la plaza de San Agustín, lindando con el templo de dicho nombre, y una de las casas colindantes; y se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín núm. 3, apropiado para cualquier clase de industria, y una cochera con todas sus oficinas en la calle de Fitero. En la de Panadería número 9 darán razón de todo esto. s8-4

Almoneda.—Desde el día se hace de un piano de mesa, dos bufetes, un sofá, butacas y otros varios muebles, en las casas número 104 calle Alfonso XII y Mascarones 4. s4-4

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

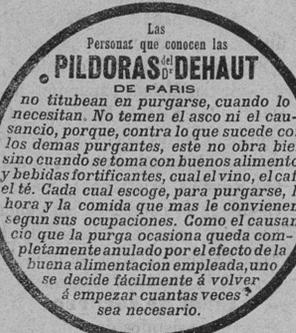
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, por los miembros contraídas, junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 53, Oxford Street, Londres, y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

De riesgo á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 53, Oxford Street, London, son falsificaciones.



Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un piso independiente en la calle Madera alta número 24, con salida á la Victoria, y desde San Juan en adelante de la casa número 60 calle San Fernando, y otra en la calle Alfonso XII número 35, con casa principal. Para tratar, calle de San Eulogio 10. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de un portal para tienda en la calle Gondomar número 5: en la misma casa darán razón. s4-3

En la calle de San Fernando número 151, se confecciona toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos. s1-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan de un partido alto de la casa calle Isabel Losa número 10, compuesto de 14 habitaciones, cuadra para seis caballos, pajar, patios y puerta falsa, en el precio de 5 reales diarios. Puede verse de 8 á 12 de la mañana. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 4. s8-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la dehesa de las Piedras, de la propiedad del Exmo. señor Conde de San Bernardo, término de Hornachuelos, de cabida de unas tres mil fanegas de tierra, compuestas de monte bajo, encinar y alcornocal. Para más datos y condiciones, Carreteras 5, al Procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha. s8-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-4

Bordadora.—Una bastante acreditada en esta clase de trabajos, lo hace con suma perfección y economía. En la plazuela de San Andrés, número 50 darán razón. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 23 calle de Alfaro, propia para establecimiento. Para tratar, Ayuntamiento números 14 y 16. s8-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 33 calle de San Fernando, y la número 18 calle Valladares. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría de don Sebastián Pedraza. s4-3

Desde San Juan se arrienda una casa en la calle Carlos Rubio número 18 para verla y tratarla, San Fernando 35. Puede verse, de doce á tres de la tarde. s8-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 1 calleja de la Cruz, cerca de la plaza Mayor. Para tratar, calle San Fernando núm. 147. s4-4

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, en la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pie en abundancia. s9-6

Al público.—El dueño del establecimiento de semillas de la calle de los Moriscos, se ha trasladado á la calle de Armas número 28, donde se establece con un almacén de comestibles y coloniales, y encontrará el público grandes existencias de todos géneros y varias clases de artículos en garbanos para seco á 9 reales el celemtio; finos para agua á 8, y otra clase más inferior á 7; arroz valenciano, azúcares superiores y chocolates de las más acreditadas fábricas de Madrid, Matías Lopez, Compañía Colonial y Venancio Vázquez; jamones superiores y salchichón de Vich. También se elaboran quesitos de sal de espuma y otros muchos géneros que no indicamos. s4-4

Fábrica militar de harinas.—Se hace la venta directa al por mayor y menor del salvado producto de aquel establecimiento, á precios módicos. s4-3

Pastos.—En la administración del Excmo. señor Conde de Torres-Cabre se admiten proposiciones para el arrendamiento del agostadero del cortijo del Garabato, término de Santauella. s4-3

En el puesto de leche de Rafael Rodríguez, situado en el Arco alto, se expende desde el día á cuatro cuartos el cuartillo por cuenta del ganadero, así como en el puesto que el mismo dueño tiene en el mercado «Sánchez Peña.» s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de los pastos de la dehesa de Campo alto y a montañera, y desde San Miguel de la huerta denominada Vieja, pago de la Fuensanta. Para tratar, Góngora 5. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa contigua número 75, en la calle Cardenal González, antes Carrera del Puente. Informarán, calle Carniceros número 27. s4-1

Se arrienda en 40 pesetas mensuales el mejor partido de la casa número 2 Portería de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17. s4-1

Se vende una magnífica cama de matrimonio, de hierro, en 6 duros. Darán razón, calle de los Moros número 8. s4-1

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías, Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Pedro Giménez 11 (plazuela de la Concha.) Horas de verla de 11 á 4. Para tratar, calle García Lovera número 6. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 8 plazuela de la Beatilla: tiene dos portales, y está próxima á la plaza de San Agustín, apropiado para establecimiento: para tratar, Zapatería número 13. s4-2